



## DECLARACIÓN PRELIMINAR

### Un proceso electoral transparente y pacífico a pesar de una campaña polarizada

Lima, 6 de junio de 2011

*Respondiendo a una invitación del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), se desplegó una Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE UE) para observar la segunda vuelta de las elecciones presidenciales llevadas a cabo el 5 de junio de 2011. La MOE UE está encabezada por el Sr. José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, Miembro del Parlamento Europeo, e incluye a un equipo de coordinación de siete analistas con base en Lima que llegó al país el 4 de mayo de 2011. A la UE MOE se la unió una delegación de siete miembros del Parlamento Europeo, presidida por la Sra. Izaskun Bilbao Barandica, Miembro del Parlamento Europeo, quien hace suyas las opiniones expresadas en la presente declaración.*

*El mandato de la Misión fue observar y evaluar el proceso electoral dentro del marco Constitucional y las leyes electorales del Perú, así como los principios internacionales y regionales para elecciones democráticas. La MOE UE es independiente en sus observaciones y conclusiones y se adhiere a la Declaración de Principios para la Observación Electoral Internacional, proclamada por Naciones Unidas en octubre de 2005, la cual incluye un Código de Conducta para Observadores Internacionales de Elecciones. En la jornada electoral, la Misión desplegó a 73 observadores de los 25 estados miembros de la UE, así como Noruega, quienes visitaron 386 mesas de sufragio a lo largo de todo el país para observar las votaciones y el cómputo de votos. La MOE UE permanecerá en el país para observar los desarrollos posteriores a las elecciones. Este informe es preliminar, la MOE UE no emitirá conclusiones finales hasta la culminación del proceso, luego del cual publicará su informe final.*

---

#### Conclusiones Principales

---

- La segunda vuelta de la elección presidencial se llevó a cabo en un ambiente tranquilo y ordenado. Los observadores de la MOE UE calificaron el proceso como "bueno" o "satisfactorio" en la gran mayoría las mesas de sufragio observadas. A pesar de que algunos miembros de mesa llegaron tarde o no se presentaron, esto no dificultó el flujo normal de los electores, quienes pudieron ejercer libremente su derecho de sufragio.
- La imparcialidad y profesionalismo de los funcionarios de la administración electoral y la presencia de los representantes de los candidatos (personeros) en las mesas de sufragio contribuyó a un proceso altamente transparente.
- La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) administraron el proceso de forma eficiente y profesional. Los observadores de la MOE UE evaluaron la actuación de los organismos de la administración electoral como independiente, eficiente, oportuna y bien preparada a nivel regional y de distritos.
- La campaña se caracterizó por un debate acalorado. No obstante, la campaña fue tranquila con pocos incidentes. Los candidatos y sus partidarios pudieron reunirse libremente y expresar sus opiniones políticas.

- Los medios de comunicación disfrutaron de libertad de expresión, opinión y comunicación, tal y como lo garantiza la Constitución y proporcionaron una amplia e intensa cobertura de campaña.
- El papel de los medios de comunicación en la campaña fue fuente de controversias. Las organizaciones de la sociedad civil y periodistas expresaron a la MOE UE su preocupación por el enfoque tendencioso por parte de los medios con respecto a la cobertura de la campaña y su favoritismo hacia uno u otro candidato. Los resultados del monitoreo de los medios de la MOE UE coincidieron en tales apreciaciones.
- El marco legal se encuentra en línea con los principios internacionales y regionales para elecciones democráticas. No obstante, ciertas disposiciones legales podrían ser mejoradas. El JNE ha anunciado que una comisión de expertos está trabajando en la revisión del Código electoral y del Código procesal electoral.
- A pesar de que las mujeres están poco representadas en las altas esferas políticas en Perú, es de destacar que uno de los dos candidatos presidenciales así como uno de los candidatos a vicepresidente fue mujer. Además ha habido una presencia importante de mujeres en la administración electoral, así como en las mesas de sufragio.

## JORNADA ELECTORAL: VOTACIÓN, ESCRUTINIO Y CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS

---

La jornada electoral fue tranquila y ordenada. La mayoría de mesas de sufragio observadas fue instalada dentro de la hora establecida de apertura (8:00 horas). Sin embargo, una mayoría de mesas experimentó un retraso en la llegada de los miembros de mesa o no se presentaron, los cuales fueron reemplazados por los miembros suplentes y, en algunos casos, por los electores que se encontraban en la cola. A pesar del retraso en la apertura, esto no dificultó el flujo de votantes -facilitado por el relativo número pequeño de electores registrados en las mesas de sufragio- y los electores pudieron ejercer libremente su derecho de sufragio. Los procedimientos de votación se cumplieron en casi todo el país ya que los electores presentaron identificaciones válidas, firmaron los padrones electorales y tuvieron los dedos marcados con tinta indeleble después de sufragar. Se respetó el secreto de voto en todo el proceso a través de una distribución bien diseñada de las mesas de sufragio y se dio prioridad a los electores de la tercera edad, mujeres embarazadas y discapacitados. En general, los observadores de la MOE UE calificaron al proceso de votación como “bueno” o “satisfactorio” en todas las mesas de sufragio observadas. Los representantes de los candidatos (personeros) estuvieron presentes en 91 por ciento de las mesas de sufragio observadas, con Fuerza 2011 con 80 por ciento y Gana Perú con 87 por ciento. Los coordinadores de la ONPE ofrecieron constantemente asistencia y explicaciones a los miembros de mesa.

Los observadores de la MOE UE evaluaron el proceso de conteo como “bueno” o “satisfactorio” en la gran mayoría de las mesas de sufragio. Los personeros firmaron las copias con las actas de resultados en 85.7 por ciento de las mesas de sufragio visitadas por la MOE UE. La sociedad civil jugó un papel importante para fortalecer la credibilidad del proceso electoral en el día de la elección. Transparencia desplegó alrededor de 5,000 observadores en todo el país y llevó a cabo un “conteo rápido”.

El sistema de transmisión de resultados fue considerado seguro y fiable. Sin embargo, hubo algunos retrasos la comunicación de los resultados por parte de la ONPE que por momentos generó cierta confusión.

En lo que se refiere al voto en el extranjero, la MOE UE expresó su preocupación a las autoridades sobre los posibles retrasos que se podrían ocasionar en el cómputo debido al sistema de entrega en mano de las actas por los cónsules. Así, para esta elección, la ONPE decidió autorizar el escaneo de todas las actas y su transmisión electrónica desde la totalidad de los consulados para agilizar el cómputo. La MOE UE observó dicha transmisión de las actas escaneadas al Ministerio de Relaciones Exteriores en Lima.

La ONPE también ejecutó un proyecto piloto de voto electrónico que se aplicó a 1,300 electores en un centro de votación en una zona semirural, Pacarán, a las afueras de Lima. La votación se llevó a cabo en presencia de funcionarios y observadores electorales. Una serie de capacitadores ayudaron a los electores a familiarizarse con los procedimientos y máquinas de votación. Los resultados servirán de base para un estudio de implementación del voto electrónico en todo el país en el futuro.

## ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

---

La ONPE y el JNE ejercieron sus funciones durante la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de manera eficiente y transparente, lo cual garantizó el ejercicio del derecho de voto de todos los ciudadanos. Los observadores han coincidido en que la administración del proceso electoral, tanto a nivel regional como de distritos, se ha llevado a cabo de manera independiente de los partidos políticos, eficiente, y con buena preparación. Como ejemplo de cooperación y responsabilidad institucional, los tres entes electorales (JNE, ONPE y RENIEC) emitieron una declaración conjunta el 27 de mayo de 2011, reiterando la transparencia, imparcialidad y legalidad del proceso electoral, y haciendo un llamamiento a las partes interesadas para respetar los resultados. La declaración conjunta fue una respuesta ante ciertas alegaciones de posibles irregularidades así como frente a los acontecimientos de Puno, que llegaron a poner en entredicho la organización de las elecciones en dicha localidad.

Se puede considerar al padrón electoral como fiable e inclusivo debido a que todos los ciudadanos que alcanzan la mayoría de edad quedan automáticamente inscritos en el Registro del Estado Civil. La confianza en el Padrón Electoral no sólo fue reconocida por los ciudadanos sino también por los partidos políticos.

El material electoral sensible, que incluye 22 millones de cédulas de sufragio presidenciales (con un excedente de aproximadamente el 10 por ciento), fue transportado y distribuido según el calendario previsto y fue custodiado por la policía en las ODPEs. Más de 110,000 miembros de la policía (70,000) y de las fuerzas armadas (40,000) fueron desplegados en el día de las elecciones. La MOE UE expresó su pesar por el asesinato de 5 miembros de las fuerzas de seguridad en Cusco y transmitió su solidaridad a las familias de las víctimas y su deseo de rápido restablecimiento a los heridos.

Los programas de capacitación para el personal de los locales de votación y mesas de sufragio, incluido un ejercicio de simulacro, organizados a través de las ODPEs en todas las regiones, reforzaron la capacidad del personal electoral, que ya había sido, en muchos casos, también capacitado para la primera vuelta.

## AMBIENTE DE CAMPAÑA

---

El ambiente de campaña para la segunda vuelta dio lugar a un debate acalorado y reflejó una atmósfera social y política polarizada en todo el país. Sin embargo, los candidatos y sus partidarios disfrutaron de libertad de expresión y reunión. Las actividades de campaña fueron en general pacíficas con algunos incidentes que, entre otros, se materializaron en lanzamientos de huevos y piedras, así como actos de intimidación.

La campaña consistió en un número reducido de grandes mítines, pero principalmente se compuso de reuniones de menor escala, campaña electoral casa por casa, pintadas, carteles y folletos de candidatos, así como distribución de artículos, tales como gorros y camisetas con el retrato del candidato. Las redes sociales en Internet fueron bastante utilizadas para propósitos de campaña en las zonas urbanas. Ambos candidatos tuvieron estrategias similares de campaña y recurrieron a discursos diferentes cuando se dirigieron a la audiencia urbana conservadora o a la rural con orientación social. El Jurado Nacional de

Elecciones organizó dos debates televisados. El primero fue llevado a cabo el 22 de mayo entre los “equipos técnicos” de ambos candidatos y el segundo el 29 de mayo entre los candidatos.

En lo que se refiere a recursos financieros, mientras que durante la primera vuelta ambos candidatos presidenciales presentaron sus gastos ante la ONPE, en el momento de redactar la presente declaración, no había constancia de la presentación de gastos por parte de Gana Perú para la segunda vuelta.

## SEGUIMIENTO DE LA CAMPAÑA POR PARTE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

---

Los medios de comunicación disfrutaron de las libertades fundamentales de expresión, opinión e información tal como lo garantiza la Constitución. Sin embargo, la cuestión del papel de la prensa en la campaña se convirtió en una fuente permanente de polémica durante la segunda vuelta de la elección presidencial. La MOE UE ha llevado a cabo un análisis cualitativo y cuantitativo, desde el 10 de mayo de 2011, del seguimiento de los candidatos por parte de cuatro canales de televisión<sup>1</sup>, dos estaciones de radio<sup>2</sup> y cinco periódicos<sup>3</sup> con alcance nacional. El análisis cubrió dos franjas horarias: la mañana y el horario estelar (*prime time*)<sup>4</sup>. En general, los medios ofrecieron al electorado una amplia gama de opiniones políticas que les permitieron comparar entre las dos opciones políticas. Los resultados del ejercicio revelaron una alta atribución de tiempo y espacio al candidato por el partido Gana Perú de Ollanta Humala, en medios electrónicos e impresos. Sin embargo, cuando se evaluó el tono positivo o negativo de la cobertura, Fuerza 2011 tuvo un porcentaje más alto de tono positivo. El canal de televisión privado América Televisión registró 62 por ciento de tiempo de cobertura electoral para el candidato de Gana Perú y 38 por ciento para su contrincante de Fuerza 2011; Panamericana Televisión adjudicó 58 por ciento a Ollanta Humala y 42 por ciento a Keiko Fujimori, mientras que la cobertura de Frecuencia Latina fue más equilibrada (47 por ciento para Ollanta Humala y 53 por ciento para Keiko Fujimori). El canal de televisión estatal TV Perú dio 51.5 por ciento del tiempo monitoreado a Ollanta Humala y 48.5 por ciento a Keiko Fujimori.

Los periódicos privados estuvieron bastante polarizados y apoyaron abiertamente tanto a Ollanta Humala como a Keiko Fujimori. En cambio, el periódico estatal El Peruano fue más neutral en su tono y dio 52.5 por ciento del espacio medido por la MOE UE a Ollanta Humala y 47.5 por ciento a Keiko Fujimori. De los cinco periódicos privados monitoreados por la MOE UE, dos (El Comercio y Trome) asignaron más espacio a Keiko Fujimori. La medición del tono con la exclusión del periódico La República del grupo de los cinco, mostró a los cuatro periódicos restantes (El Comercio, Trome, Perú 21 y El Peruano) con un tono mucho más positivo en favor de Keiko Fujimori. La República por su parte dio más espacio a Ollanta Humala y un tono más negativo a Keiko Fujimori.

Radio Nacional, perteneciente al Estado, adjudicó 52 por ciento de su cobertura electoral al candidato de Gana Perú y 48 por ciento a su contrincante de Fuerza 2011. La privada Radio Programas del Perú (RPP) dio a Ollanta Humala 61 por ciento de su tiempo de cobertura electoral y 39 por ciento a Keiko Fujimori.

---

<sup>1</sup> TV Perú (Canal 7) perteneciente al estado, América Televisión (Canal 4), Panamericana Televisión (Canal 5) and Frecuencia Latina (Canal 2)

<sup>2</sup> Radio Nacional perteneciente al estado, Radio Programas del Perú (RPP)

<sup>3</sup> El Peruano perteneciente al estado, Trome, El Comercio, La República and Perú 21

<sup>4</sup> Periodo de horas en la mañana: de 7:00 a 10:00 horas; periodo de horario estelar de 19:00 a 24:00

## DENUNCIAS Y RECURSOS ELECTORALES

---

Aunque existen mecanismos para tramitar denuncias y recursos electorales, que han sido eficaces y ágiles sobre todo ante los JEEs, ciertas disposiciones en la ley carecen de procedimientos específicos y sanciones claras, tales como las denuncias relativas a la parcialidad de los medios durante la campaña electoral. Gana Perú presentó una queja ante el Jurado Nacional de Elecciones el 1 de junio. La queja se refirió entre otras acusaciones a: 1) los comentarios por parte del presidente Alan García hacia el candidato Ollanta Humala; 2) las acusaciones de apoyo material y logístico presuntamente ofrecidos por el Estado Peruano a Keiko Fujimori; 3) la presunta inacción del Ministerio Público en relación con alegaciones relativas a la financiación de los estudios extranjeros de Keiko Fujimori; y 4) las presuntas amenazas a un juez del Tribunal Supremo por parte de un miembro del Congreso de Fuerza 2011. Según el JNE, dicha denuncia ha sido resuelta.

## MARCO JURIDICO

---

El marco jurídico por lo general respeta los principios internacionales y regionales para la organización de elecciones democráticas suscritos por el Perú. Sin embargo, ciertas disposiciones legales podrían ser mejoradas para beneficio del proceso electoral. La MOE UE considera que dichas mejoras podrían abarcar cuestiones como: las coaliciones electorales; una interpretación más flexible de la validez de un voto; los plazos para la inscripción de los partidos políticos y para la presentación de las listas de candidatos que se pueden solapar actualmente; una definición más clara de las competencias del JNE y la ONPE; y el establecimiento de procedimientos para las denuncias electorales relativas a la falta de imparcialidad de los medios. Como aspecto positivo, la UE MOE puede resaltar que el JNE ya ha anunciado que una comisión de expertos está trabajando en la revisión del Código electoral y del Código procesal electoral.

## PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

---

Fujimori es la primera mujer en la historia del Perú en participar en una segunda vuelta de una elección presidencial. También una de las candidatas a la vice-presidencia era mujer. Sin embargo, las mujeres aún continúan estando subrepresentadas en las altas esferas políticas del Perú. La situación es distinta a otros niveles de participación política. Así, en las zonas urbanas el porcentaje de representantes femeninas de los partidos puede ser cercano al 50 por ciento. En lo que se refiere a la administración electoral, en la mayoría de las regiones, las mujeres tienen representación igualitaria con los hombres, e incluso constituyen la mayoría en zonas como Puno, donde el 85 por ciento de los inspectores de los Jurados Electorales Especiales (JEE) son mujeres. Los observadores de la MOE EU han informado que el 88 por ciento de los miembros de las mesas de sufragio eran mujeres, incluyendo a la mayoría de sus presidentes.